

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CAMPI S.A.**

Señores Accionistas

En mi calidad de Comisario de CAMPI S.A., he procedido a la revisión de los estados financieros de la empresa y de los resultados que arrojan los mismos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1997.

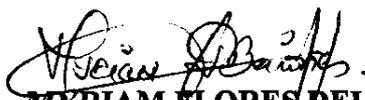
La revisión la he realizado oportunamente en base a muestreos e indagaciones y he confirmado que los estados financieros cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados, las cifras que presentan los mismos son razonables, los procedimientos de control interno se cumplen eficientemente, los libros de actas de accionistas están al día, la conservación y custodio de los bienes son satisfactorios.

Siempre he tenido la ayuda necesaria de parte de la administración para poder llevar acabo mi trabajo, no he convocado a ninguna Junta General de Accionistas ni he propuesto algún punto específico como orden del día.

En gran medida los resultados que reflejan los estados financieros dependen de la buena administración, del cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

Además aseguro que dichas cifras son razonables y confirman que todas las áreas mantienen niveles normales de trabajo ya que cumplen a cabalidad las funciones y labores asignadas.

Es todo cuanto puede decir en honor a la verdad.


MYRIAM FLORES DELGADO
Comisario Principal

Guayaquil, Abril 8 de 1998.

15 JUN 1998

